

Paridad y democracia

Daniel Loewe

Profesor Titular, Facultad de Artes Liberales, U. Adolfo Ibáñez



Una novedad de los últimos actos electorales ha sido la paridad (de salida) según género: los resultados finales se ajustan para que los escaños de elección popular se repartan entre hombres y mujeres en partes iguales. Por cierto, estadísticamente los sexos se distribuyen así en la población (hay más mujeres porque viven más y parecen ser más resistentes). Pero, como sabemos, están subrepresentadas en órganos de elección popular (y en muchas otras instituciones y organizaciones; pero aquí me centraré en las de elección popular). Esto parece ser injusto. Sabemos que en la sociedad operan prejuicios y sistemas de dominación. Y los resultados del proceso democrático los expresarían (al menos, cuando las mujeres son las subrepresentadas en los resultados). La paridad corregiría, entonces, una injusticia, de modo que haya más democracia.

¿Lo convence? A mí no. Así entendida, la paridad se opone a la democracia. Si se trata de un sistema de elección por candi-

datos (y no por partidos), dado que las personas tienen géneros, si usted cambia el género cambia la persona, y así desconoce la voluntad del votante. No importa que, por los partidos y pactos, la afinidad ideológica se mantenga. Si se vota por personas, se vota por las características de la persona que se consideren relevantes. Y esas características no se subsumen en la posición política. Así se disminuye, y en algunos casos hasta se anula, el valor del voto para el votante.

Pero, se arguye, esta corrección por género es tan importante que bien vale el desmedro del valor del voto. Por una parte, las mujeres presentarían una perspectiva que los varones no pueden representar apropiadamente, y por otra, las mujeres se verían reflejadas en el sistema político, de modo que, con estos ejemplos, más mujeres se aventurarían en estas arenas y los prejuicios retrocederían.

Según el primer argumento, la democracia debería aspirar a reflejar, como en un espejo, las identidades sociales y sus experiencias particulares. Sin embargo,

la democracia es un juego político sobre intereses e ideas. Y las discusiones sobre intereses e ideas se llevan a cabo mediante razones, abiertas a todos los que son capaces de razonar. Es decir, su formulación y apreciación no depende de la identidad de género. El segundo argumento es mejor: es deseable que más

mujeres se aventuren en la política y retrocedan los prejuicios. Pero si esta es la aspiración social, la paridad (de salida) no es una buena opción. Mejor es obligar a la oferta —los partidos políticos— a presentar candidatas (como se hace en algunos sistemas políticos), incluso en

circunscripciones relevantes. Así, ellas entran a la competencia y, simultáneamente, el resultado, sea cual sea, respeta la voluntad del votante.

Es difícil aventurar cuánta corrección paritaria (de salida) resiste la democracia antes de transformarse en un simulacro. Pero se puede afirmar que, cuánta más haya, habrá menos democracia.

“Es difícil aventurar cuánta corrección paritaria (de salida) resiste la democracia antes de transformarse en un simulacro”.